

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2024 POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA DE DEPORTISTAS EN LA CIUDAD DEPORTIVA JAVIER IMBRODA DE MÁLAGA, CONTR/2024/541155

OBJETO: apertura del sobre electrónico n.º 1 – “Documentación acreditativa de los requisitos previos”

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Secretaría General Técnica

TIPO: Contrato de servicios

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 210.170,90 euros, más 44.135,89 euros de IVA, total 254.306,79 euros

En Sevilla, siendo las 12:00 horas del día 31 de octubre de 2024, se reúnen los miembros de la mesa de contratación designados por Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura y Deporte de 23 de octubre de 2024, que se relacionan a continuación:

ASISTENTES

Presidente suplente:

- José Manuel Fernández Luque, Coordinador de la Secretaría General para el Deporte.

Vocales:

- José Andrés Rodríguez Martos, jefe de Servicio de Propiedad Intelectual de la Secretaría General Técnica en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

- Elena Balosa Miura, interventora adjunta de la Consejería de Cultura y Deporte en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

- Santiago Ramírez Mochón, jefe de departamento de tecnología deportiva, del Servicio de Instalaciones Deportivas, Proyectos y Obras de la Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas.

- José Garcés Alonso, asesor técnico de tecnología del Servicio de Instalaciones Deportivas, Proyectos y Obras de la Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas.

Secretaria:

- Pasión Sánchez Florido, jefa de la Oficina de Contratación de la Secretaría General para el Deporte.

La sesión tiene lugar por medios electrónicos, de conformidad con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

El presidente de la mesa, comprobada la existencia de quorum de asistencia, da inicio a la sesión.

Se informa a los miembros de la mesa de contratación que con fecha 23 de octubre de 2024 tuvo entrada en el registro del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía recurso especial en materia de contratación interpuesto por el Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga, contra el pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato de referencia (RCT n.º 438/2024).

Puesto que el TARCJA no ha decidido como medida cautelar la suspensión del procedimiento, la mesa decide por unanimidad la continuación del mismo, hasta la apertura del sobre electrónico n.º 3, salvo cambio de parecer durante la tramitación.

Se presentan a la licitación las siguientes empresas:

1. PROYECTOS EJECUCIÓN Y CONTROL DE OBRAS, S.A.
2. CASTELLÓ ARQUITECTOS ASOCIADOS S.L.
3. UTE QUINTECT-MOLINERO-GARCÍA
4. UTE SAN CIRIACO

CONTR/2024/541155 Acta 31-10-2024



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MANUEL FERNANDEZ LUQUE	13/11/2024	
	PASION SANCHEZ FLORIDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmSALDM27LPWLCU9NWKAVHELDfZ	PÁG. 1/2	

Se procede a la apertura del sobre electrónico nº1 – Documentación acreditativa de los requisitos previos.

Vista la documentación presentada por los licitadores, la mesa acuerda lo siguiente:

- Los licitadores **PROYECTOS EJECUCIÓN Y CONTROL DE OBRAS, S.A.**; **CASTELLÓ ARQUITECTOS ASOCIADOS S.L.** y la **UTE QUINTECT-MOLINERO-GARCÍA** han presentado la documentación de forma correcta.

La información de los anexos II-B de los licitadores CASTELLÓ ARQUITECTOS ASOCIADOS S.L. y la UTE QUINTECT-MOLINERO-GARCÍA no aparece completa en el archivo con la extensión *Informe de Firma*, por lo que parece un problema de incompatibilidad de aplicaciones que se ha observado en otras mesas de contratación. Por ello se comprueba la información contenida en el documento no firmable, que contiene la firma de los licitadores, pero no la firma de presentación en SIREC.

- Respecto al licitador **UTE SAN CIRIACO**, se observa una incoherencia entre la DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN EN UNION TEMPORAL (Anexo IV) , y los DEUC de José Rodríguez Lucena y Antonio J. Herrero Elordi.

En la *Declaración de compromiso de constitución en unión temporal* se indica que la participación en la unión temporal de cada miembro es del 50 % de José Rodríguez Lucena y 50 % de Antonio J. Herrero Elordi. Sin embargo en los DEUC de ambos se indica que participan en el procedimiento de contratación conjuntamente con Juan Ángel Pérez Sáez.

La mesa acuerda requerir aclaración a este licitador sobre la composición de la UTE y, en caso de ser Juan Ángel Pérez Sáez miembro de ella, la presentación de DEUC, de la declaración responsable única y de la declaración de compromiso de constitución en unión temporal (ésta firmada por cada miembro de la UTE).

La mesa acuerda además requerir la presentación de la declaración responsable única de Antonio J. Herrero Elordi.

La información requerida se presentará a través del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SIREC) en el plazo de 3 días naturales desde el día siguiente al envío de la comunicación. En caso de no atender este requerimiento el licitador quedará excluido de la licitación.

Y no siendo otros los asuntos a tratar se da por terminada la reunión a las 13:30 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

El presidente de la mesa de contratación

La secretaria de la mesa de contratación

José Manuel Fernández Luque

Pasión Sánchez Florido



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MANUEL FERNANDEZ LUQUE	13/11/2024	
	PASION SANCHEZ FLORIDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmSALDM27LPWLCU9NWKAVHELDfZ	PÁG. 2/2	